



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 14 de 2026

Dip. Rubén Antonio Zuarth Esquinca
Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones
y Transportes de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

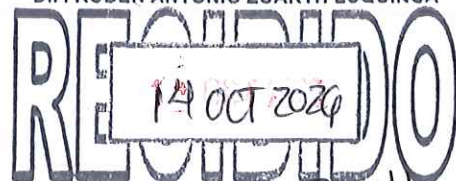
Con fundamento en las fracciones VIII y XXXI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Movilidad Comunicaciones y Transportes que usted dignamente preside el **"Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 124 ayuntamientos del estado de Chiapas a brindar respaldo y acompañamiento, en el marco de sus atribuciones legales, a las acciones impulsadas por las autoridades federales, en particular por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Andrea Negrón Sánchez
Diputada Secretaria

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA



HORA: 2:04
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.



"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 14 de 2026

Dip. Ana Karen Ruiz Coutiño
Presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología
e Innovación de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en las fracciones VIII y XXXI, de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del Pleno del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Movilidad Comunicaciones y Transportes y de Ciencia, Tecnología e Innovación que usted dignamente preside el **"Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 124 ayuntamientos del estado de Chiapas a brindar respaldo y acompañamiento, en el marco de sus atribuciones legales, a las acciones impulsadas por las autoridades federales, en particular por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura y servicios de telecomunicaciones"**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153, 160, 161 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado

C. Andrea Negrón Sánchez
Diputada Secretaria

